



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 14 de Diciembre de 2006 en el TOMO 02, FOLIO 164, ACTA 364, del LIBRO D de la Corporación Registro Civil de Guayaquil correspondiente al año 2006, consta inscrita la DEFUNCIÓN de

Rafael Antonio Pino Rubira, con Cédula Identidad: 0903543684, de estado civil Casado, de nacionalidad Guayaquileña, hijo de Josefa Elena Rubira Icaza, Cédula Identidad: 0901691170, y de Gabriel Pino, C.I.: xxxxxxxxxx.

Número del cónyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx.

Se otorgó en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 18 de Agosto de 2011.

[Firma manuscrita]

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gov.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gov.ec

De conformidad con el numeral 5 de Art. 18 de la Ley Orgánica Reformada sobre el Secreto de los Actos de la Función Pública, el 18 de Agosto de 2011, se otorgó en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 13 de Diciembre de 2006, la presente copia fotostática del documento que se describe a continuación.

5 SEP 2011

Ab. Shirley Morante de Pineda
NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN GUAYAQUIL